

Junta de Pensiones
y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

**Estados financieros combinados
y opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

Junta de Pensiones
y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe del contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	5
Estado de resultados integrales	B	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	C	7
Estado de flujos de efectivo	D	8
Notas a los estados financieros		9
Anexo 1 Balance General – Hoja Combinación		66
Anexo 2 Estado de Resultados Integral – Hoja Combinación		67

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre del 2025 y, el estado de resultados combinado, el estado de cambios en el patrimonio combinado neto y el estado de flujos de efectivo combinado, por el periodo terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2025, así como el resultado combinado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio combinados y sus flujos de efectivo combinados por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros combinados, que describe las bases de la contabilidad del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables.

Otros Asuntos– Vector de precios

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 39 de los estados financieros relacionada con el Comunicado de Hecho Relevante N.º CHR-7528 de fecha 5 de noviembre de 2025, en el que Valmer Costa Rica, S.A. informó que continuará brindando sus servicios hasta el 31 de marzo de 2026. Un eventual cambio de proveedor de precios, junto con posibles diferencias en las metodologías de valoración aplicadas, podría representar un cambio significativo en la base de medición. De materializarse, este cambio podría dar lugar a ajustes en la valoración, los cuales serían reconocidos de conformidad con la normativa contable vigente aplicable y que, dependiendo de su magnitud, podrían resultar relevantes para los usuarios de la información financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera combinada.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Administración (Fondo Especial Operativo y Fondo Especial Administrativo) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

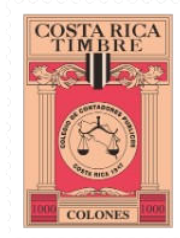
Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros combinados auditados al 31 de diciembre de 2025 se extiende hasta el 17 de febrero de 2026. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
17 de febrero de 2026

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004811 vence 30-set-2026
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (FEO-FEA)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (FEO-FEA)
Fecha:
20-02-2026 12:23:12 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26639

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Estado de posición financiera combinado
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)
Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(Expresado en colones costarricenses)

	Notas	2025	2024
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	3.4	13,744,235,542	18,565,720,591
Inversiones	5	12,495,692,276	4,566,449,699
Cuentas por cobrar	6	525,345,024	301,449,203
Documentos por cobrar (corto plazo)	7	1,842,652,857	1,972,512,656
Inventarios	8	15,519,456	12,938,212
Productos acumulados por cobrar	9	97,264,420	72,428,825
Pagos anticipados	10	66,617,499	59,690,763
Total activo corriente		28,787,327,074	25,551,189,949
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	21,316,708,939	21,607,187,763
Activos intangibles (neto)	12	507,788,519	291,438,425
Activos en tránsito	13	73,291,291	73,531,091
Propiedades de inversión	14	-	-
Activos por derecho de uso	15	219,801,959	220,091,487
Documentos por cobrar a largo plazo (neto)	7	8,826,413,478	10,124,657,213
Depósitos permanentes	16	20,452,190	20,452,190
Inversiones en asociadas	17	7,066,905,353	6,674,682,397
Total activo no corriente		38,031,361,729	39,012,040,566
Total activo		66,818,688,803	64,563,230,515
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	18	1,384,008,840	1,361,671,704
Retenciones por pagar	19	65,688,037	61,998,932
Gastos acumulados	20	91,537,854	91,530,623
Provisiones	21	380,796,598	372,147,839
Total pasivo corriente		1,922,031,329	1,887,349,098
Pasivo no corriente			
Ingresos diferidos	22	56,366,844	62,945,632
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financ	23	235,661,457	231,243,428
Total pasivo no corriente		292,028,301	294,189,060
Total pasivo		2,214,059,630	2,181,538,158
Patrimonio			
Fondo Especial de Administración Acumulado		62,260,766,207	60,679,326,357
Utilidad déficito en valoración de activos financieros		-	120,926,150
Resultado del período		2,343,862,966	1,581,439,850
Total patrimonio		64,604,629,173	62,381,692,357
Total pasivo y patrimonio		66,818,688,803	64,563,230,515
Cuentas de orden deudoras	24	18,848,755,616	20,520,607,886
Cuentas de orden acreedoras	24	(18,848,755,616)	(20,520,607,886)

Las notas a los estados financieros combinados son parte integral de este informe.

Cuadro B

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Estado de resultados integrales combinados

Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

(Expresado en colones costarricenses)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operación			
Contribuciones de miembros activos	25	8,300,270,031	7,740,391,856
Contribuciones de miembros pensionados	25	3,644,498,925	3,555,752,154
Intereses sobre títulos valores	26	1,300,078,186	1,227,262,941
Intereses y comisiones sobre préstamos	26	1,156,510,868	1,269,417,073
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago	26	1,166,665	1,537,226
Total ingresos de operación		14,402,524,675	13,794,361,250
Gastos generales y de administración			
Remuneraciones	28	6,971,424,317	6,792,086,961
Servicios	29	3,773,052,559	3,831,971,385
Materiales y suministros	30	139,445,225	170,330,066
Intereses y comisiones	31	7,740,987	4,434,759
Gastos financieros	32	92,858,984	93,064,985
Transferencias corrientes	33	674,126,209	560,919,823
Depreciación del ejercicio	34	1,096,367,037	1,093,882,479
Gastos por amortización de intangibles	34	304,487,956	366,792,530
Gastos por estimación	34	20,917,280	27,580,437
Gasto de infraestructura		115,939,902	117,504,151
Total gastos generales y de administración		13,196,360,456	13,058,567,576
Utilidad de operación		1,206,164,219	735,793,674
Otros Ingresos			
Otros ingresos no tributarios	27	13,431,959	20,554,621
Ingreso por inversión en asociadas	27	456,995,970	303,153,484
Otras multas	27	4,406,784	11,474,435
Ingresos Varios No Especificados	27	14,543,821	794,958
Ingreso por afectación de periodos anteriores	27	481,363,935	444,320,175
Ingreso por recuperación de deterioro	27	56,703,196	66,445,627
Otras rentas de activos financieros	27	66,725,312	62,889,249
Venta de activos	27	104,679,790	-
Valoración inversiones de asociadas	27	18,405,177	61,629,450
Alquiler de edificios	27	5,250,000	-
Total Otros ingresos		1,222,505,944	971,261,999
Otros gastos			
Donación, venta o retiro de activos	34	36,465,514	76,171,487
Valoración de inversiones socias	32	48,341,683	49,444,336
Total otros gastos		84,807,197	125,615,823
Resultado del periodo	¢	2,343,862,966	1,581,439,850

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe.

Cuadro C

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)

(expresado en colones costarricenses)

Detalle	Notas	Fondo Especial Operativo Acumulado	Utilidad o Déficit En Valoración De Activos Financieros	Resultado del Periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>58,912,814,521</u>		<u>0</u>	<u>58,912,814,521</u>
Resultado del Periodo		0	0	0	0
Utilidad o déficit en valoración de inversiones			24,616,922		24,616,922
Capitalización del periodo				1,769,501,063	1,769,501,063
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>58,912,814,521</u>	<u>24,616,922</u>	<u>1,769,501,063</u>	<u>60,706,932,506</u>
Traslado de utilidades		1,769,501,063		(1,769,501,063)	0
Saldo al 01 de enero 2024		<u>60,682,315,584</u>	<u>24,616,922</u>	<u>0</u>	<u>60,706,932,506</u>
Ajustes al patrimonio		(2,989,227)	0	0	(2,989,227)
Utilidad / deficit por valoración activos			96,309,229	0	96,309,229
Utilidad del periodo				1,581,439,850	1,581,439,850
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>60,679,326,357</u>	<u>120,926,150</u>	<u>1,581,439,850</u>	<u>62,381,692,357</u>
Traslado de utilidades		1,581,439,850	0	(1,581,439,850)	0
Saldo al 01 de enero 2025		<u>62,260,766,207</u>	<u>120,926,150</u>	<u>0</u>	<u>62,381,692,357</u>
Ajustes al patrimonio		0			0
Utilidad / deficit por valoración activos			(120,926,150)		(120,926,150)
Utilidad del periodo				2,343,862,966	2,343,862,966
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	<u>62,260,766,207</u>	<u>0</u>	<u>2,343,862,966</u>	<u>64,604,629,173</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de este informe.

Cuadro D

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración (FEA-FEO)
Estados de Flujos de Efectivo Combinados
Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2025	2024
Actividades de operacion:			
Resultado neto del periodo	¢	2,343,862,966	1,581,439,850
Partidas aplicables a resultados que no requieren utilizacion de efectivo:			
Ajustes al patrimonio		0	(2,989,227)
Utilidad (déficit) no realizado por valoración		(120,926,151)	96,309,229
Estimación incobrables	7	88,865,493	170,344,059
Gastos por depreciacion	34	1,096,367,037	1,093,882,479
Donación, deterioro o venta de activos		36,465,516	76,171,487
Amortización de intangibles	34	304,487,956	366,792,530
Obligaciones por derecho de uso		114,730,451	117,504,151
Sub-total		3,863,853,268	3,499,454,558
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación			
Cuentas por cobrar		(220,031,903)	(122,937,916)
Productos acumulados por cobrar		(24,835,595)	48,555,969
Inventarios		(2,581,244)	(1,409,276)
Cuentas por pagar		18,473,218	(12,297,164)
Propiedades de inversión		-	-
Depósitos permanentes		-	-
Pagos Anticipados		(6,926,736)	1,281,210
Ingresos diferidos		(6,578,788)	(4,170,869)
Retenciones por pagar		3,689,105	(40,367,677)
Gastos acumulados por pagar		7,232	(40,601,955)
Provisiones		8,648,759	(4,553,392)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		3,633,717,316	3,322,953,488
Flujos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión			
Inversiones		(7,929,242,578)	5,475,737,971
Inversiones en otras entidades		(392,222,956)	(232,076,205)
Documentos por cobrar - neto		1,339,238,041	1,178,926,873
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	(842,113,928)	(158,362,519)
Activos intangibles		(520,838,049)	(323,209,569)
Variación neta en activos por derecho de uso		-	-
Flujo neto de efectivo (usado para) las actividades de inversión		(8,345,179,470)	5,941,016,551
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pagos Arrendamiento derecho uso		(110,022,895)	(106,202,219)
Recursos netos generados en actividades de financiamiento		(110,022,895)	(106,202,219)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(4,821,485,049)	9,157,767,820
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		18,565,720,591	9,407,952,771
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3 ¢	13,744,235,542	18,565,720,591

Las notas a los estados financieros combinados son parte integral de este informe.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1 Constitución y operaciones

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 5 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

El Fondo Especial de Administración (el Fondo) se encuentran regulado en la Ley 7531 del 10 de julio de 1995 y sus reformas, con el fin de atender funciones de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Está compuesto de todas las deducciones del salario de los cotizantes Activos y Pensionados a los regímenes de Reparto y Régimen de Capitalización Colectiva. Para fines operativos el Fondo se divide en dos: Fondo Especial Operativo (FEO) y Fondo Especial Administrativo (FEA). Las cuentas de esos dos fondos se han combinado para la preparación de estos estados financieros.

Los recursos consignados en el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas se asignan según las necesidades presupuestarias para hacerle frente al pago de los gastos administrativos, así como para hacer préstamos a los miembros pensionados y activos del Magisterio Nacional, para satisfacer necesidades personales y préstamos directos para que financien actividades de pequeñas empresas; según la reglamentación vigente.

El Fondo Especial Administrativo está destinado para ofrecer préstamos a la membresía, y que de esta forma puedan atender sus necesidades personales, así como el financiamiento de actividades de pequeña empresa, también registra la compra de Activos Fijos.

El Fondo Especial Operativo está destinado para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general; sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional funciona bajo el amparo de la Ley No. 7531 del 10 de julio de 1995, Reforma Integral del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y sus reformas No. 7946, No. 8536 y No. 8721.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Esta ley regula lo relativo a las pensiones y jubilaciones correspondientes a los funcionarios del Magisterio Nacional.

El Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional está compuesto por:

- a) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la Ley No. 2248 del 5 de setiembre de 1958 y sus reformas, excepto la reforma integral realizada mediante la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- b) El régimen de pensiones otorgadas al amparo de la reforma introducida por la Ley No. 7268 del 14 de noviembre de 1991.
- c) El Régimen transitorio de reparto, regulado en el Título III de la presente Ley.
- d) El Régimen de capitalización de pensiones y jubilaciones, regulado en el Título II de esta Ley.
- e) Así reformado por el Artículo 1 de la Ley No.8721 publicada en La Gaceta 79 el 24 de abril de 2009.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

1.2 Bases de presentación y principales políticas de contabilidad

a) Base contable

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC), excepto por la aplicación de la NIIF 9, específicamente en lo referente a la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera de crédito, la cual se computa conforme a la política aprobada por la Dirección Ejecutiva del Combinado, hasta que esta norma se modifique. (ver nota 1.2 o y 40).

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

b) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de compra de referencia del BCCR, vigente al último día de cada mes. Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio se establece en ₡495,78 para la compra por cada US Dólar y de ₡501,42 para la venta y 1.006,175 por cada Unidad de Desarrollo. Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio se establece en ₡506,66 para la compra por cada US Dólar y de ₡512,73 para la venta y 1.009,976 por cada Unidad de Desarrollo. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

c) Principios de combinación

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (la Junta) es un ente de Derecho Público no estatal creado al amparo de la Ley 2248 del 05 de setiembre de 1958, con la cual nace el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. El 19 de noviembre de 1991 se promulgó la Ley 7268 que es una reforma integral al sistema de pensiones.

La metodología de combinación de los fondos y la presentación en los estados financieros combinados se llevó a cabo cumpliendo con las NIIF según los siguientes criterios:

- Las cuentas de las transacciones entre los Fondos (recíprocas) del estado de posición financiera y del estado de resultados integrales se eliminaron en el proceso de combinación.
- Políticas contables uniformes entre los fondos.

Se eliminaron las transacciones entre los Fondos que tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación.

d) Período económico

El ciclo económico del Fondo es el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere registrar estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados consisten principalmente en el gasto por incobrables, inventario obsoleto, vida útil del mobiliario y equipo y vehículos y gastos acumulados.

El Fondo evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo pérdidas crediticias esperadas. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos de deuda en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a las pérdidas crediticias esperadas de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

Medición de las Pérdidas Crediticias

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

La pérdida crediticia esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo; y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Fondo considera un activo financiero deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a el Fondo.
- Para las inversiones en instrumentos financieros se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Baja de calificación externa del emisor;
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
 - El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Fondo considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Fondo incluyendo información con proyección a futuro.

El Fondo identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;
- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Fondo asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine y aplicando juicio de crédito experto, el Fondo utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y subestándar.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones.

El Fondo obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros. el Fondo emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Fondo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Fondo para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Fondo evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Fondo, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Fondo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva.

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a costo amortizado: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- Los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otro resultado integral.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias y otros fondos rotativos e Inversiones con vencimientos menores de 90 días.

g) Inversión en activos financieros

El Fondo clasifica y contabiliza sus inversiones como se indica a continuación:

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos bancarios y otros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Clasificación

El Fondo de Administración clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado
 - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral
 - Al valor razonable con cambios en resultados
- Dicha clasificación se ha definido considerando:

- a. El modelo de gestión institucional del Fondo para gestionar los activos financieros
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
2. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

1. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

2. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Fondo procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para el portafolio de inversiones se utiliza una metodología contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente.

En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable, donde se descuenta a valor presente los flujos de efectivo futuros asociados con cada tipo de activo financiero (cartera de valores, cartera de crédito por cobrar a patronos) ajustados por la probabilidad de impago de cada deudor y los mitigadores de riesgo asociados a cada operación.

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

h) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

i) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la custodia de los valores que forman la cartera de inversiones está a cargo del Banco BAC San José. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco BAC San José, el mismo día que se paga la operación.

j) Productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. No se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

k) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos cualquier estimación del deterioro para posibles cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración no ha considerado necesario establecer una estimación por incobrabilidad a las cuentas por cobrar.

l) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo de adquisición. El inventario se costea utilizando el método de costo promedio ponderado.

m) Documentos por cobrar

Los documentos por cobrar del Fondo se registran al costo, menos la estimación de deterioro para posibles créditos de cobro dudoso.

n) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se amortizan mensualmente hasta que se renuevan o se agoten.

o) Estimaciones por incobrabilidad

Se establece la metodología de cálculo de la pérdida esperada para la cartera de planillas, transgresiones y pago de interés tardío, con una metodología interna que considera algunos elementos de la Norma Internacional de Información Financiera número 9 (NIIF 9).

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

La NIIF 9 establece dos metodologías para la medición de las pérdidas esperadas de los instrumentos financieros, a saber: el modelo general y el modelo simplificado. Asimismo, la normativa desarrolla los enfoques para la determinación de la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas, a saber: el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento y el enfoque de tasa de pérdidas crediticias.

JUPEMA considera para la cartera de valoración de la cartera de crédito del fondo, de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante el modelo simplificado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones.

La Junta implementó dicha normativa de medición, considerando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo CONASSIF 14-21, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes. Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados del período, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación por deterioro, y como parte de la metodología se consideran las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo lo anterior conforme a lo establecido en la sección “2. Cálculo de pérdida esperada del RCC y FEA ” del Manual para la gestión integral de riesgos P20-MA-001 y el documento P14-PR-023 Clasificación de la cartera de crédito y cálculo de estimaciones, apartado 5.2 mitigadores de riesgo.

La metodología aplicada para la estimación de pérdida esperada aplicada en 2025 considera factores como los citados anteriormente para su cálculo, siendo congruentes con los cálculos y factores utilizados en el periodo anterior.

p) Inmuebles, mobiliario y equipo

El inmueble, mobiliario y equipo son todos aquellos activos tangibles y de carácter no monetario, que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional ha adquirido con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de sus labores operativas y administrativas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Se registran al costo. Los desembolsos por concepto de reparaciones que no extienden la vida útil y mejoras menores se cargan a los resultados del periodo en el cual se incurre en dicho gasto. La depreciación de los activos se registra en los resultados y su cuantía se obtiene de la aplicación de las tasas necesarias para amortizar el costo según la vida útil estimada:

Detalle	Vida útil
Edificios	50 años
Bibliotecas	Entre 5 y 10 años
Automóviles	10 años
Equipo especializado	Entre 5 y 10 años
Mobiliario y equipo	Hasta 20 años

La categoría de activo de obras de arte no se deprecia.

q) Arrendamientos

El fondo adoptó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2021, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Sin embargo, la Compañía adoptó el efecto en el estado de situación financiera afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigor de la norma el 01 de enero de 2019 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 12).

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Compañía evalúa si:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Compañía tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Compañía ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

i. Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Compañía. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

r) Deterioro en el valor de los activos

De acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” un activo de propiedades, planta y equipo o de carácter intangible se deteriora cuando el valor en libros del mismo excede a su importe recuperable. En el caso eventual de que se determine la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos de propiedades, planta y equipo o intangibles, la Junta está obligada a realizar el cálculo del citado importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional no presentan indicios de deterioro, según cálculo realizado.

s) Inversiones en otras entidades

La participación que la Junta de Pensiones tiene en instituciones como Vida Plena OPC y la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, se presenta en los estados financieros de la Junta por el método de participación, que se utiliza para las inversiones en asociadas donde el inversor tiene influencia significativa sin presentar control en las decisiones del negocio.

t) Intangibles

Los activos intangibles de vida útil finita se amortizan por el método de línea recta. La amortización de estos activos se presenta en el estado de resultados integrales en la partida de gastos generales.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

u) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo. Las provisiones por litigios legales se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Porcentaje	Provisión
Muy baja probabilidad de un resultado adverso	0%-30%	No se realiza ningún registro contable
Mediana probabilidad de un resultado adverso	31%-70%	Se realiza una provisión del 50% de la máxima pérdida esperada
Alta probabilidad de un resultado adverso	71%-100%	Se realiza una provisión del 100% de la máxima pérdida esperada

v) Ingresos diferidos

El Fondo registra como ingresos diferidos los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de los créditos, de los cuales se hacen las aplicaciones correspondientes a ingresos, en el momento en que se devengan.

w) Patrimonio

El patrimonio está formado por los resultados netos de cada período.

x) Ingresos

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados.

Los principales ingresos del Fondo Especial Administrativo son financieros y se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del devengado, al considerar el rendimiento real de los activos que generan esos intereses.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

y) Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado.

En el Fondo Especial Operativo los gastos corresponden a todas las erogaciones necesarias para la operación de la institución, como remuneraciones, servicios, intereses y comisiones, materiales y suministros, y transferencias corrientes.

En el Fondo Especial Administrativo, el rubro de gastos generales incluye la depreciación del ejercicio, así como la amortización de los activos intangibles y cualquier gasto por donación o deterioro de los activos.

El rubro de gastos financieros incluye el gasto por intereses y/o comisiones, o bien por diferencias de cambio por el ajuste de cuentas denominadas en moneda extranjera y ajustes por valoración de las inversiones con cambios en resultados.

z) Beneficios por contratos laborales

Aguinaldo

Se requiere el pago de un doceavo del salario devengado anual. Este pago se efectúa en diciembre o en la liquidación laboral independientemente del motivo de la salida de los empleados. El Fondo registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Todo servidor regular disfrutará de una vacación anual de acuerdo con el tiempo servido, en la forma siguiente:

- a. Si ha laborado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas gozará de un tiempo de quince días hábiles.
- b. Para los trabajadores que han prestado servicio durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas se brindará un total de veinte días hábiles.
- c. Si el funcionario ha trabajado un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más gozará de 25 días hábiles de vacaciones.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

- d. Los funcionarios que al 28 de Setiembre 2012 hayan acumulado 10 años y cincuenta semanas de servicio, mantendrán incólume y adquirido el derecho de gozar 30 días hábiles (1 mes) de vacaciones; en caso contrario se sujetarán a la escala dispuesta en el párrafo anterior.

Beneficios por terminación de la relación laboral

Conforme a la legislación costarricense, la Junta de Pensiones paga un auxilio de cesantía a los colaboradores, con un máximo de 8 años. Para cumplir con esta disposición registra un gasto equivalente a 5.33% de los salarios pagados mensualmente, cuyo monto es trasladado a la Asociación Solidarista de Empleados en carácter de anticipo de prestaciones legales. Estos recursos son administrados por la Asociación en beneficio de sus afiliados.

Al retirarse el trabajador, la Asociación paga directamente al trabajador la parte correspondiente al 5.33% aportada y cualquier monto en exceso que deba cubrir la Junta en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como gasto del año en que ocurra.

Obligaciones por pensión

La Junta transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por Ley, 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus colaboradores. El Fondo no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del Fondo. La obligación es reconocida como gasto en el momento en que se realiza. La Junta no tiene otros planes de beneficios definidos.

aa) Impuesto de renta

Los Fondos están exento del pago de impuestos sobre la renta según Ley 7092.

bb) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

cc) Errores contables

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

dd) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

ee) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago, garantías de participación o cumplimiento en títulos valores, intereses moratorios de pago tardío e intereses a más de 180 días de la cartera de crédito.

Nota 2 Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre se presentan activos (derechos) y pasivos (obligaciones) realizables en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales para el Fondo Especial Operativo se presentan a continuación. El Fondo Especial Administrativo no presenta valores en moneda extranjera:

		2025	2024
Activo			
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$	13.043	5.093
Inversiones		0	0
Total activo		13.043	5.093
Pasivo			
Cuenta por pagar y otros		0	0
Total	US\$	13.043	5.093

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo, y los saldos en el estado de posición financiera. El Fondo considera como equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

	2025	2024
Efectivo en caja y bancos	¢ 4.659.794.479	4.293.888.491
Inversiones equivalentes de efectivo	9.084.441.063	14.271.832.100
Saldo en el estado de flujos de efectivo	¢ 13.744.235.542	18.565.720.591

Nota 4 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan así:

	2025	2024
Cajas chicas:		
Administrativa	0	0
Fondo especial	0	0
Subtotal	0	0
Cuentas corrientes:		
Banco Nacional de Costa Rica:		
Cuenta corriente número 78488-4	¢ 59.318.981	24.684.472
Cuenta corriente número 600486-1 \$	500.000	500.000
Cuenta corriente N° 20101-2	36.236.787	720.250
Banco BAC San José, SA:		
Cuenta corriente número 900095558	2.430.000.927	2.031.631.795
Cuenta corriente número 956608335	923.735	3.885.216
Cuenta corriente N° 923124093	2.083.200.948	2.083.823.286
Banco Popular y de Desarrollo Comunal:		
Cuenta corriente número 12722-7	7.154.138	4.570.215
Cuenta corriente número 013137-0	422.251	1.005.640

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

	2025	2024
Banco de Costa Rica:		
Cuenta Corriente N° 1-255964-1	6.425.430	69.621.336
Cuenta Corriente N° 1-255966-8 \$	6.231.352	2.184.617
Cuenta Corriente N° 10258010-1	29.144.728	70.865.847
Cuenta Corriente No. 479758-2 \$	235.202	395.817
Depósitos en tránsito	0	0
Depósitos Over Night en entidades financieras	0	0
Total	¢ 4.659.794.479	4.293.888.491

Nota 5 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 detallan así:

Diciembre 2025					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cdp	BPDC	19.000.000.000	0	0	19.000.000.000
cdp	BDAVI	2.500.000.000	0	0	2.500.000.000
Subtotal		21.500.000.000	0	0	21.500.000.000
Cuenta Transitoria Inversiones					84.441.063
Ajuste por Valoración					0
(Estimación por Deterioro de Inversiones)					-4.307.724
Total Inversiones					21.580.133.339

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Diciembre 2024					
Instrumento	Emisor	Vencimientos			Costo Total
		A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
cdp	BPDC	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
ci	BPROM	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
ci	FMONG	1.790.000.000	0	0	1.790.000.000
cph	MADAP	7.500.000.000	0	0	7.500.000.000
cph	MUCAP	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
Fondos de Inversión Abiertos	Bancos Comerciales	3.435.215.029	0	0	3.435.215.029
Subtotal		18.725.215.029	0	0	18.725.215.029
Primas y Descuentos					0
Ajuste por Valoración					70.453.728
(Estimación por Deterioro de Inversiones)					42.613.042
Total Inversiones					18.838.281.799

Estas inversiones generan tasas de interés anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento.

5.1 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con los artículos del 20 al 25 de la Ley 7531 y sus reformas.

<i>Monto</i>	<i>Límite según ley</i>	<i>% de inversión</i>	<i>Efecto</i>
---------------------	--------------------------------	------------------------------	----------------------

Criterio de Límite de Inversión:

Valores emitidos por emisores del sector público

Gobierno (Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda)	0	0,00%	
Público: Otras entidades del sector público (BPDC)	19.035.636.092	>=30%	28,49% 1,51%

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

	<i>Monto</i>	<i>Límite según ley</i>	<i>% de inversión</i>	<i>Efecto</i>
En valores emitidos por empresas del sector privado	2.544.497.247	<=70%	3,81%	66,19%
Total Cartera	21.580.133.339			
Otros activos	45.238.555.464			
Total para el cálculo de límites	66.818.688.803			

Nota 6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2025	2024
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)	¢ 128.113.456	197.876.404
Instituciones Gremiales y Centros Educativos	24.899.222	21.449.378
Funcionarios	4.710.919	9.910.759
Centros Educativos (5/1000) base devengado (1)	356.671.091	63.630.014
De tipo Legal y Administrativas	1.048.382	1.472.235
Instituciones	0	0
Otros	2.793.182	212.345
Pólizas de Incendio por créditos	7.108.772	6.898.068
Total	¢ 525.345.024	301.449.203

- (1) Corresponde a la estimación del 5/1000 de los salarios de los afiliados y pensionados para pagar dietas de los miembros de la Junta Directiva, salarios del personal y en general sufragar todos los gastos administrativos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional que se cobra en el periodo siguiente. Ver nota 1.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 7 Documentos por cobrar corto y largo plazo:

Los documentos por cobrar por la cartera de crédito al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Documentos por cobrar corto plazo	¢ 1.842.652.856	1.972.328.834
Documentos por cobrar cargo plazo	8.810.384.609	10.101.450.166
Total cartera	¢ 10.653.037.465	12.073.779.000

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre están compuestos por los siguientes tipos de carteras:

	2025	2024
Personales	2.615.498.677	2.428.367.485
Salud	3.004.383.759	4.635.940.080
Instituciones Magisteriales	3.149.763.350	3.217.101.453
Deudas al Fondo de Pensiones	740.511.286	763.322.426
Derechos Sucesorios	767.261.518	817.850.252
Urgencias	430.038.370	326.679.146
Servicios Funerarios	2.516.753	5.961.844
Credi Emprende	5.169.496	1.972.781
Línea MIPYME	13.713.782	10.946.995
Cuentas Transitorias	1.498.954	8.311.187
Sub total	10.730.355.945	12.216.453.649
Estimación para incobrables (1)	(77.318.480)	(142.674.649)
Total	10.653.037.465	12.073.779.000

(1) El movimiento de la estimación para incobrables por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre es:

	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	¢ -142.674.649	-189.801.506
Aumentos en la estimación cargada a resultados	88.865.493	-170.344.059
Disminución en la estimación	154.221.662	217.470.916
Saldo al final del periodo	¢ -77.318.480	-142.674.649

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Las concentraciones de la cartera de crédito al 31 de diciembre son:

		2025	2024
Hipotecaria	¢	3.151.262.304	3.217.101.453
Fiduciaria		67.818.979	49.555.459
Otras pólizas		7.511.274.662	8.949.796.737
Total cartera	¢	10.730.355.945	12.216.453.649

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

		2025	2024
Al día	¢	10.638.180.239	12.116.301.542
De 1 a 30 días		5.386.585	38.696.985
De 31 a 60 días		19.904.887	6.002.621
De 61 a 90 días		19.288.038	11.438.673
De 91 a 120 días		5.673.329	5.289.733
De 121 a 180 días		0	0
Más de 180 días		4.389.301	0
Fallecidos (1)		14.685.034	5.988.507
Cobro Judicial		32.286.016	32.735.588
Sub-Total		10.730.355.946	12.216.453.649
Estimación para incobrables		-77.318.480	-142.674.649
Total	¢	10.653.037.465	12.073.779.000

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene 25 y 20 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢32.286.016 y ¢32.735.588 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el programa de crédito posee 8 líneas de crédito, las cuales están destinadas a la membresía activa y pensionada. La línea de crédito personal posee una tasa de interés del 15% anual fija, a un plazo de 5 años. Además, el programa posee opciones de financiamiento para pagos de deuda de pensión, microempresa, crédito para entidades sociales y financieras del Magisterio Nacional, salud, derechos sucesorios, urgencia y servicios funerarios.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

- a) Los documentos por cobrar por arreglos de pago al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2025	2024
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes CP (Neto) ¢	0	183.823
Arreglos de Pago con Instituciones Cotizantes LP (Neto)	16.028.870	23.207.046
Total ¢	16.028.870	23.390.869

Los arreglos de pago con las instituciones cotizantes se tramitan según lo indicado en el capítulo séptimo del “Reglamento General para el cobro de cuotas obrero-patronales a las Instituciones cotizantes al Régimen de Capitalización Colectiva. Actualmente están conformadas por pagarés con plazos de 24 a 96 meses. A partir del 23 de noviembre de 2020 la tasa de interés aplicable será igual a la tasa de interés actuarial vigente, establecida por el Departamento Actuarial, donde al mes de diciembre 2025 dicha tasa corresponde a 5.89% y al mes de diciembre 2024 dicha tasa corresponde a 5.79%, aplicable sobre el monto tramitado.

Nota 8 Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre corresponde a los materiales y suministros que se custodian en la bodega institucional para uso administrativo.

	2025	2024
Inventarios ¢	15.519.456	12.938.212

Nota 9 Productos acumulados por cobrar:

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Intereses sobre inversiones ¢	85.839.648	71.810.725
Intereses sobre cartera de crédito	607.581	613.261
Cuenta transitoria sobre Crédito	10.817.191	4.839
Total ¢	97.264.420	72.428.825

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 10 Pagos anticipados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Pagos anticipados (1)	¢ 66.617.499	59.690.763

(1) Incluye los seguros, pagos efectuados a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y la Organización Interamericana de Seguridad Social

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipo:

La cuenta de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Diciembre 2025	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	0	10.898.730	0	0	0	0	10.898.730
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	-10.898.730	0	0	0	0	-10.898.730
Saldo al costo	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo								
Al inicio del año	1.104.344.517	19.350.309.612	2.107.311.582	4.055.038.183	297.021.457	9.193.614	1.270.719	26.924.489.684
Adiciones	0	0	13.717.534	566.903.034	262.073.493	0	0	842.694.061
Mejoras	0	51.822.915	0	0	0	0	0	51.822.915
Retiros	0	0	-52.145.360	-40.299.674	-145.695.101	0	0	-238.140.134
Saldo al costo	1.104.344.517	19.402.132.527	2.068.883.757	4.581.641.544	413.399.848	9.193.614	1.270.719	27.580.866.525
Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	-1.773.558.814	-864.049.904	-2.634.292.481	-190.558.311	0	-1.270.519	-5.463.730.028
Gasto del año	0	-395.175.167	-187.597.175	-468.095.700	-45.498.826	0	-169	-1.096.367.037
Retiros	0	0	51.160.357	38.994.837	115.341.951	0	0	205.497.145
Saldo	0	-2.168.733.980	-1.000.486.722	-3.063.393.344	-120.715.186	0	-1.270.688	-6.354.599.920
Subtotal	1.104.344.517	17.233.398.547	1.068.397.035	1.518.248.200	292.684.662	9.193.614	31	21.226.266.605
								-1.649.189
Cuenta Transitoria de Activos								92.091.523
Total								21.316.708.939

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Diciembre 2024	Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Especializado	Automóviles	Obras de Arte	Bibliotecas	Total
Construcciones en curso								
Al inicio del año	0	0	0	0	0	0	0	0
Adiciones	0	28.990.871	0	0	0	0	0	28.990.871
Retiros	0	-18.092.141	0	0	0	0	0	-18.092.141
Saldo al costo	0	10.898.730	0	0	0	0	0	10.898.730
Costo								
Al inicio del año	1.104.344.517	19.332.217.470	2.406.412.570	4.438.569.292	554.978.160	9.193.614	1.270.719	27.846.986.342
Adiciones	0	18.092.142	6.226.934	72.994.991	.	0	0	97.314.067
Mejoras	0	0	0	42.803.567	0	0	0	42.803.567
Retiros	0	0	-305.327.922	-499.329.667	-257.956.703	0	0	-1.062.614.292
Saldo al costo	1.104.344.517	19.350.309.612	2.107.311.582	4.055.038.183	297.021.457	9.193.614	1.270.719	26.924.489.684
+Depreciación acumulada								
Al inicio del año	0	-1.378.711.353	-996.816.717	-2.648.809.395	-356.639.489	0	-1.256.490	-5.382.233.444
Gasto del año	0	-394.847.461	-190.058.919	-449.175.742	-42.203.658	0	-14.028	-1.076.299.808
Retiros	0	0	322.825.732	463.692.656	208.284.836	0	0	994.803.224
Saldo	0	-1.773.558.814	-864.049.904	-2.634.292.481	-190.558.311	0	-1.270.518	-5.463.730.028
Subtotal	1.104.344.517	17.587.649.528	1.243.261.678	1.420.745.702	106.463.146	9.193.614	201	21.471.658.386
Cuenta Transitoria de Activos								135.529.377
Total								21.607.187.763

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 12 Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Costo	¢ 2.071.677.322	2.454.635.311
Amortización acumulada	-1.563.888.803	-2.163.196.886
Total Intangibles	¢ 507.788.519	291.438.425

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

	2025	2024
Costos activos intangibles		
Al inicio del año	¢ 2.454.635.311	2.185.270.777
Adiciones	528.406.726	339.997.550
Salidas	-911.364.715	-70.633.016
Saldo al costo	2.071.677.322	2.454.635.311
Amortización		
Al inicio del año	-2.163.196.886	-1.853.238.618
Deterioro y otros	599.308.083	-309.958.268
Subtotal	-1.563.888.803	-2.163.196.886
Total activos intangibles (software)	¢ 507.788.519	291.438.425

Nota 13 Activos en tránsito

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla así:

	2025	2024
Activos en tránsito	¢ 73.291.291	73.531.091

Nota 14 Propiedades de inversión

La propiedad de inversión al 31 de diciembre se detalla así:

	2025	2024
Propiedades de inversión	¢ 0	0

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 15 Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

	2025	2024
Costo de inmuebles tomados en arrendamiento financiero. (*)	¢ 685.232.069	570.791.147
(Depreciación acumulada del costo de bienes tomados en arrendamiento financiero) (*)	-465.430.110	350.699.660
Total ¢	<u>219.801.959</u>	<u>220.091.487</u>
Costo		
Saldo inicial de derecho de uso	¢ 570.791.147	421.697.218
Adopción de norma contable	0	0
Inmuebles tomados en arrendamiento financiero. (*)	114.440.922	149.093.929
Saldo final de derecho de uso	685.232.069	570.791.147
Depreciación		
Saldo inicial depreciación acumulada por derecho de uso	350.699.659	233.195.508
Gastos por depreciación de derecho de uso (*)	114.730.451	117.504.152
Saldo final depreciación acumulada por derecho de uso	(465.430.110)	(350.699.660)
Total ¢	<u>219.801.959</u>	<u>220.091.487</u>

(*) A partir del año 2021, JUPEMA aplica la NIIF 16“Arrendamientos”, a los contratos de arrendamiento en el cual es arrendatario; reconociendo un activo por derecho de uso, aplicando sobre estos los requerimientos de depreciación de la NIC 16 por el plazo restante de los contratos.

Nota 16 Depósitos permanentes:

Al 31 de diciembre esta cuenta se incluye:

	2025	2024
Depósitos permanentes (1)	¢ 20.452.190	20.452.190

(1) Esta cuenta registra los depósitos por derechos de telefónico y otros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 17 Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre se detallan así:

	2025	2024
Vida Plena OPC	4.145.877.162	3.837.231.267
Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional	¢ 2.921.028.191	2.837.451.130
Total Inversiones en Socias	¢ 7.066.905.353	6.674.682.397

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de ambos periodos corresponden a un 33.33% de participación en ambas empresas y se utiliza el método de participación de las utilidades.

(a) Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional

La Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional, es una entidad sin fines de lucro dedicada a la prestación de servicios diversos. Dicha inversión se encuentra registrada por el método de participación, utilizando para dicho cálculo los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto de la Corporación es de ¢8.763.084.575 y ¢8.512.353.398 respectivamente.

(b) Vida Plena OPC, S.A.

En el año 2000 se abre el capital de la subsidiaria Solidez OPC, S.A. y se transforma en Vida Plena OPC, S.A. En dicha institución, la Junta posee una participación del 33.33% al igual que sus dos compañías asociadas, Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional; esto en cumplimiento de la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, del 18 de febrero de 2000 en la cual se estableció la formación de la Operadora de Pensiones del Magisterio.

Dicha inversión se valúa por el método de participación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio neto de la Operadora es de ¢12.437.631.488 y ¢11.511.693.802 respectivamente. La operación de Vida Plena OPC, S.A. está regulada por la Ley 7983 del 18 de febrero del 2000, sus reglamentos y directrices emanadas de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 18 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponden a:

		2025	2024
Régimen de Capitalización Colectiva	¢	62.104.751	41.429.430
Fondo de reparto aportes obrero y patronal (1)		276.803.208	250.684.810
Instituciones (2)		240.954.123	232.007.202
A pensionados por póliza de incendio y saldos deudores		18.156.219	23.048.844
Mora 5/1000 planillas RTR		4.473.134	3.863.636
Depósitos en garantía de cumplimiento y participación		20.608.483	14.123.205
Proveedores (3)		738.899.586	796.514.577
Transitoria Pago por Transferencia		22.009.336	0
Total	¢	<u>1.384.008.840</u>	<u>1.361.671.704</u>

- (1) Corresponde a las cotizaciones obrero-patronales recaudadas por la Junta de Pensiones del Régimen Transitorio de Reparto que deben ser trasladadas al Ministerio de Hacienda.
- (2) Instituciones cotizantes, Foro de Presidentes y Arreglos de Pago.
- (3) Órdenes de compra de periodo anterior, pagos a proveedores, garantías de participación y cumplimiento canceladas en efectivo. En las compras de bienes y servicios, el Fondo maneja líneas de crédito de treinta días como máximo para el pago de las facturas,

Nota 19 Retenciones por pagar

Esta cuenta al 31 de diciembre se detalla de la siguiente manera:

		2025	2024
Retenciones de Ley (1)	¢	62.651.939	61.016.804
Impuesto sobre la renta a proveedores	¢	3.036.098	982.128
Total	¢	<u>65.688.037</u>	<u>61.998.932</u>

- (1) Considera retenciones del salario a funcionarios por créditos, CCSS, Asociación Solidarista, embargos e impuesto de renta, que se cancelan al siguiente periodo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 20 Gastos acumulados

Al 31 de diciembre esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

		2025	2024
Gastos acumulados	¢	91.537.854	91.530.623

Considera el 26,67% que se debe pagar a la CCSS producto de las contribuciones a la Seguridad Social.

Nota 21 Provisiones

Esta cuenta al 31 de diciembre esta cuenta se detalla a continuación:

		2025	2024
Décimo tercer mes	¢	30.384.325	30.509.555
Contingencias Legales (1)		86.778.011	81.712.710
Provisión devengo vacaciones		263.634.262	259.925.574
Total	¢	380.796.598	372.147.839

(1) Esta partida corresponde a la provisión para los litigios legales que se reportan por la Asesoría Legal.

Nota 22 Ingresos diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre incluye los intereses recibidos por adelantado en la cancelación de créditos que se aplican en el mes siguiente.

		2025	2024
Ingresos diferidos	¢	56.366.844	62.945.632

Nota 23 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

A partir del año 2021, JUPEMA aplica la NIIF 16 “Arrendamientos”, a los contratos de arrendamiento en el cual es arrendatario de las Sucursales, reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, esto para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, este pasivo se mide al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes descontados, usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, generando un gasto financiero por Derecho de uso:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

		2025	2024
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero	¢	235.661.457	231,243,428

Nota 24 Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre están conformadas por:

		2025	2024
Depósitos en garantía de cumplimiento	¢	242.753.759	532.324.039
Depósitos en garantía de participación		0	0
Garantías por arreglos de pago		75.249.639	73.640.757
Compromisos presupuestarios		664.792.139	651.139.794
Intereses por cobrar a más de 180 días		803.419	1.011.923
Garantías de créditos		17.566.413.686	18.950.034.663
Operaciones incobrables		298.742.974	312.456.710
Total	¢	<u>18.848.755.616</u>	<u>20.520.607.886</u>

Nota 25 Ingresos

Los ingresos operacionales por cotizaciones por los periodos terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Cotización 5/1000 de miembros activos	¢	8.300.270.031	7.740.391.856
Cotización 5/1000 de miembros pensionados		3.644.498.925	3.555.752.154
Total	¢	<u>11.944.768.956</u>	<u>11.296.144.010</u>

Los principales ingresos del Fondo Especial Operativo provienen de la contribución correspondiente del 5/1000, que aportan los miembros activos y pensionados; y se registran según los datos de las planillas que cancelan los Centros Educativos Públicos y Privados, Todos los meses de registra una estimación del 5/1000 que se cobra en el mes siguiente,

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 26 Ingresos financieros

Los ingresos financieros por intereses por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Intereses sobre títulos valores		1.300.078.186	1.227.262.941
Intereses y comisiones sobre préstamos	¢	1.156.510.868	1.269.417.073
Intereses y comisiones sobre arreglos de pago		1.166.665	1.537.226
Total	¢	<u>2.457.755.719</u>	<u>2.498.217.240</u>

Nota 27 Otros Ingresos

Los otros ingresos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Otros ingresos no tributarios		27.975.780	21.349.579
Otras rentas de activos financieros (1)		66.725.312	62.889.249
Ingreso por inversión en Socias		456.995.970	303.153.484
Valoración de inversiones Vida Plena O.P.C. (2)		18.405.177	61.629.450
Otras multas		4.406.784	11.474.435
Alquiler de edificios		5.250.000	0
Venta de activos		104.679.790	0
Ingreso por afectación de periodos anteriores		481.363.935	444.320.175
Ingresos por recuperación de deterioro		56.703.196	66.445.627
Total	¢	<u>1.222.505.944</u>	<u>971.261.999</u>

(1) Incluye el resultado de la valoración a precios de mercado de la cartera de inversiones del F.E.A.

(2) Efecto de la valoración a precios de mercado de las entidades socias.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 28 Remuneraciones

Las remuneraciones por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Sueldos para cargos fijos	¢	4.586.667.497	4.477.357.958
Sueldos a base de comisión		0	0
Suplencias		29.418.107	10.554.529
Tiempo extraordinario		70.762.632	65.507.510
Recargo de Funciones		24.490.797	21.341.057
Dietas		230.748.000	225.513.120
Décimo tercer mes		394.231.178	382.635.148
Devengo vacaciones		234.060.804	237.431.655
Cargas sociales		1.401.045.302	1.371.745.984
Total	¢	<u>6.971.424.317</u>	<u>6.792.086.961</u>

Nota 29 Servicios

Los servicios por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Alquiler de edificios y locales	¢	242.768.274	217.504.198
Alquiler de maquinaria		30.302.412	36.522.703
Servicio de agua y alcantarillado		21.513.567	20.454.433
Servicio de energía eléctrica		163.410.502	165.809.842
Servicio de correo		5.501.258	7.369.318
Servicio de telecomunicaciones		212.983.661	222.254.842
Información		12.331.649	11.575.449
Publicidad y propaganda		253.529.592	195.138.919
Impresión encuadernación y otros		23.710.244	22.363.224
Comisiones y gastos por servicios financieros		573.372.803	702.935.072
Servicios de transferencia electrónica de información		76.221.851	52.240.809
Servicios médicos y de laboratorio		24.219.000	28.080.000

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

	2025	2024
Servicios jurídicos	105.692.486	150.552.172
Servicios en ciencias económicas y sociales	423.960.166	416.236.712
Servicio de desarrollo de sistema informáticos	255.160.361	232.457.267
Servicios generales	369.722.348	372.016.850
Otros servicios de gestión y apoyo	152.890.492	221.143.892
Transporte dentro del país	3.337.151	4.548.513
Viáticos dentro del país	39.130.554	34.869.508
Transporte en el exterior	30.578.815	23.848.266
Viáticos en el exterior	29.166.788	30.175.328
Pólizas y seguros varios	96.759.144	89.834.142
Actividades de capacitación	95.199.904	91.462.038
Actividades protocolarias y sociales	260.818.465	226.476.752
Gastos de representación institucional	2.600.507	28.986.452
Mantenimiento de edificios y locales	79.793.700	71.258.808
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	6.907.834	10.907.978
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	23.609.032	28.434.019
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	48.209.698	3.366.017
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	40.889.452	42.411.875
Mantenimiento y reparación de otros equipos	12.354.207	12.955.247
Otros impuestos	0	2.966.305
Impuestos sobre propiedad de bienes	38.099.571	38.844.487
Impuestos de patentes	26.322	16.020
Gastos por Impuesto al Valor Agregado	16.683.806	15.944.317
Servicios de regulación	96.943	0
Deducibles	1.500.000	0
Otros servicios no personales	0	9.610
Total:	3.773.052.559	3.831.971.384

¢

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Se incluye en este apartado el pago de alquileres por las sucursales que la Junta de Pensiones mantiene en el Territorio Nacional, a excepción de San Ramón que son instalaciones propias. También se incluye el gasto por contratos de seguridad y limpieza privada que tiene la Junta de Pensiones para cubrir los servicios en algunas Sucursales y Oficinas Centrales.

Nota 30 Materiales y suministros

Los materiales y suministros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Combustibles y lubricantes	¢	15.411.086	14.533.000
Productos farmacéuticos y medicinales		2.350.457	2.454.520
Tintas, pinturas y diluyentes		11.389.100	16.190.780
Alimentos y bebidas		18.074.830	15.075.110
Materiales y productos eléctricos		0	0
Herramientas e instrumentos		24.700	2.425.086
Repuestos y accesorios		76.614	0
Útiles y materiales de oficina y cómputo		8.268.398	22.237.836
Productos de papel, cartón e impresos		29.486.596	26.984.608
Textiles y vestuario		9.301.219	13.346.502
Útiles y materiales de limpieza		19.133.841	15.356.202
Otros Productos		0	15.980
Otros útiles, materiales y suministros		25.928.384	41.710.442
Total	¢	139.445.225	170.330.066

Nota 31 Intereses y comisiones

Los gastos por comisiones y otros cargos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Comisiones y otros gastos sobre títulos valores		226	0
Diferencial cambiario		7.538.396	4.333.768
Intereses y Comisiones		202.365	100.991
Total:	¢	7.740.987	4.434.759

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 32 Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024
Diferencial cambiario	0	94.886
Valoración de inversiones	¢ 92.858.984	92.970.099
Valoración de inversiones en Socia	48.341.683	49.444.336
Total	¢ 141.200.667	142.509.321

Nota 33 Transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024
Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢ 6.100.000	7.320.000
Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	480.650.310	369.995.139
Otras transferencias a personas	0	0
Prestaciones Legales	57.128.220	63.700.000
Otras prestaciones a terceras personas	56.061.294	57.189.056
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin fines de lucro	35.980.000	35.980.000
Indemnizaciones	18.336.647	7.903.567
Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	19.869.738	18.832.061
Total	¢ 674.126.209	560.919.823

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 34 Otros gastos

Los otros gastos por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre son los siguientes:

		2025	2024
Depreciación del ejercicio	¢	1.096.367.037	1.093.882.479
Amortización de intangibles		304.487.956	366.792.530
Estimación de incobrable cartera crédito		20.917.280	27.580.437
Donación, deterioro o venta de activos		36.465.514	76.171.487
Total	¢	1.458.237.787	1.564.426.933

Nota 35 Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre se detallan así:

		2025	2024
Cuentas por cobrar:			
Régimen de Capitalización Colectiva	¢	130.613.456	197.876.404
Cuentas por pagar:			
Régimen de Capitalización Colectiva		62.104.751	41.429.430

Nota 36 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 0	¢ 0	4.659.794.479 ¢	4.659.794.479
Inversiones en instrumentos financieros	0	0	21.580.133.339	21.580.133.339
Cartera de crédito	0	0	10.669.066.335	10.669.066.335
Intereses por cobrar intereses financieros	0	0	96.656.839	96.656.839
Intereses por cobrar cartera de crédito	0	0	607.581	607.581
Aportes por cobrar	0	0	16.028.870	16.028.870
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢ 0	¢ 0	¢ 37.006.258.573	¢ 37.006.258.573

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo se encuentran clasificados a costo amortizado.

El Fondo está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.

Para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la institución asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

Riesgo de liquidez

El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Operativo proviene del ingreso del 5/1000 que aportan los activos y pensionados de los regímenes de pensiones del Magisterio Nacional según el artículo 106 de la Ley 7531 y sus reformas. Al ser este un ingreso de Ley, no se visualiza un riesgo de no pago sin embargo, se debe considerar la liquidez que tenga el Ministerio de Hacienda para hacer frente al pago ya que de lo contrario se puede afectar el flujo de caja de la institución. La Unidad de Tesorería del Departamento Financiero Contable, monitorea en forma diaria los movimientos de ingresos y egresos que se dan en las cuentas bancarias del Fondo Especial Operativo, y se asegura el presupuesto necesario para hacer frente a los gastos operativos de la Institución. En caso de generarse remanentes, esos se invierten en títulos valores según las condiciones del mercado. El principal ingreso que recibe el Fondo Especial Administrativo proviene de los ingresos por títulos valores e intereses de la cartera de crédito. Estos recursos se destinan según el presupuesto aprobado para el periodo en la compra de activos fijos e inversión en nuevas operaciones de crédito.

En la nota N°5 a los Estados Financieros, se detallan los vencimientos de los instrumentos financieros que posee el fondo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
<i>Activos</i>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 4.659.794.479	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	4.659.794.479
Inversiones en instrumentos financieros	4.565.077.700	3.519.363.363	1.000.000.000	12.495.692.277	0	0	21.580.133.339
Cartera de crédito	10.602.606.046	19.288.038	5.673.329	4.951.818	20.518.234	0	10.653.037.465
Intereses por cobrar							
intereses financieros	96.656.839	0	0	0	0	0	96.656.839
Intereses por cobrar cartera de crédito	607.581	0	0	0	0	0	607.581
Arreglos de pago por cobrar	16.028.870	0	0	0	0	0	16.028.870
Total de activos	¢ 19.940.771.515	¢ 3.538.651.401	¢ 1.005.673.329	¢ 12.500.644.095	¢ 20.518.234	¢ 0	¢ 37.006.258.573
<i>Pasivos</i>							
							0
Provisiones	¢ 380.796.598	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	380.796.598
Cuentas por pagar	1.384.008.840	0	0	0	0	0	1.384.008.840
Ingresos diferidos	56.366.844	0	0	0	0	0	56.366.844
Total de pasivos	¢ 1.821.172.282	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 0	¢ 1.821.172.282
Brecha de activos y pasivos	¢ 18.119.599.233	¢ 3.538.651.401	¢ 1.005.673.329	¢ 12.500.644.095	¢ 20.518.234	¢ 0	¢ 35.185.086.291

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Operativo se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, ocasionando recursos insuficientes para el funcionamiento de la institución. Para la administración de este riesgo, se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de emisores e instrumentos, observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El riesgo de crédito que se presenta en el Fondo Especial Administrativo se genera por el incumplimiento de pago por parte de los emisores de los instrumentos financieros de las obligaciones contraídas, así como el incumplimiento de pago de las operaciones crediticias.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ₡12.073.78 millones de colones con una cartera al día del 98.18%, al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito del Fondo Especial Administrativo es de ₡12.073.78 millones de colones con una cartera al día del 98.18%. siendo los créditos personales y de salud las líneas de mayor concentración de colocación. respaldados principalmente por pignoración de la póliza de vida.

Para la administración de este riesgo. se procura de acuerdo con las condiciones del mercado la diversificación de clientes observando siempre el cumplimiento de los principios de seguridad. rentabilidad y liquidez. Los créditos otorgados están respaldados en el 2025 en un 73.26% con pignoración de póliza de vida. 0.41% con garantía fiduciaria y 26.33% con garantía hipotecaria y en el 2024 en un 73.26% con pignoración de póliza de vida. 0.41% con garantía fiduciaria y 26.33% con garantía hipotecaria.

El Fondo aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de los mismos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el fondo clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas.

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el fondo implemento mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados. Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varía.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue

Al 31 de diciembre de 2025

Emisor	A-AA- AAA	B-BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en ORI
Entidades financieras privadas	¢		0		0
	¢	0	0	0	0
Emisor	A-AA- AAA	B-BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	¢		0		0
	¢ 0	0	0	0	0
Emisor	A-AA- AAA	B-BB- BBB	Sin calificación	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Entidades financieras privadas			0		0
			0		0
Otros Emisores del Sector					
Público	¢		19.000.000.000	¢ -4.226.988	¢ 18.995.773.012
Entidades financieras privadas			2.500.000.000	-80.736	2 499.919.264
	0	0	21.500.000. 000	-4.307.724	21.495.692.276
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	0	21.500.000.000	-4.307.724	21.495.692.276

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2025, del deterioro en activos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2025	
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.859.381 ¢	0 ¢
Estimación – remediación	-82.462.011	0
Estimación – originación	0	78.910.353
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>-74.602.630 ¢</u>	<u>78.910.353 ¢</u>

Riesgo de tipo de cambio

La Junta a la fecha de cierre no presenta instrumentos financieros en moneda extranjera por lo que no tiene exposición al riesgo de tipo cambiario.

Al 31 de diciembre, el Fondo mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

	2025	2024
Depósitos a la vista en BCCR	US\$ 13.043	5.093
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	US\$ 13.043	5.093
Total activos		
Pasivos:		
Total pasivos	US\$ 0	0
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$ 13.043	5.093

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Activos		
Bancos (Cuentas corrientes)	US\$ 13.043	5.093
Inversiones	US\$ 0	0
Posición Activa US\$	<u>13.043</u>	<u>5.093</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos financieros detallados en la nota N°5 a los Estados Financieros, fueron pactados con tasas de interés fijas, no existiendo fluctuación en las mismas que pueda afectar el flujo de efectivo establecido. El programa de crédito también establece tasas de interés fijas.

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2025 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 4.660.738.233	¢ 4.660.738.233	¢ 0
Inversiones en instrumentos financieros	21.534.419.001	9.797.805.367	11.736.613.634
Cartera de crédito	10.728.856.992	10.708.338.758	20.518.234
Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 6.466.555	¢ 6.466.555	¢ 0
Inversiones en instrumentos financieros	0	0	0

Nota 37 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2025, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 122 recursos de amparo, 1 amparo de legalidad, 83 conclusiones, 103 demandas ordinarias laborales por pensión, 7 medidas cautelares, 7 contenciosos administrativos, 4 ejecución de sentencia, 1 demanda lesividad y 1 demanda de revisión, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

De otra parte, del total de 110 procesos laborales ordinarios y contenciosos de conocimiento en el año 2024 hasta el 31 de diciembre del 2025, 68 de ellos al no corresponder a la Junta dentro del Régimen Transitorio de Reparto, el pago de las prestaciones en disfrute por el Régimen del Magisterio Nacional, en los conflictos jurisdiccionales relacionados, así como los pendientes de años anteriores, la Junta siempre solicita el que se tenga al Estado como parte del proceso. Lo anterior, implica que, ante eventuales condenatorias en costas, daños y perjuicios, su satisfacción se traslade al Fondo de Pensiones que administra el Ministerio de Hacienda. Caso contrario ocurre con los restantes en donde podría existir responsabilidad directa, pero aun así no son susceptibles de poder estimarse.

Durante el año 2025, el Departamento Legal de JUPEMA realizó una gestión intensiva sobre una cartera de instituciones educativas privadas compuesta por 543 casos, alcanzando un 92,63% de avance al asignar expediente a 503 casos, mientras que 40 casos permanecen sin gestión, lo que representa un 7,37% y se estima serán gestionados en el próximo periodo.

La estrategia aplicada se enfocó en la formalización y judicialización de las cuentas más críticas, lo que se refleja en la distribución por estado de gestión: 247 casos fueron llevados a la etapa de certificados de deuda, 148 casos avanzaron a emisión de poder, y 48 casos llegaron a la presentación de demanda ante el juzgado. Además, se ejecutaron gestiones complementarias como actas de notificación enviadas (19 casos), sentencias (14 casos) y confección de demandas (9 casos), consolidando el proceso de recuperación.

Por otra parte, durante el año 2025, el equipo legal gestionó un total de 2,587 casos relacionados con la cartera judicial. De estos, 2,379 casos cuentan con expediente asignado, lo que representa un avance significativo del 91.92% en la atención y formalización de los procesos. Aún existen 209 casos sin expediente asignado, equivalentes al 8.08%, que permanecen pendientes y se gestionaran de forma prioritaria para evitar retrasos y acumulación en el próximo periodo.

El análisis del estado de gestión revela que la mayoría de los casos se encuentran en etapas avanzadas del proceso judicial. En particular, 778 casos han alcanzado la etapa de sentencia, mientras que 777 casos están en la fase de presentación de demanda ante el juzgado. Además, 446 casos han sido aceptados en demanda, consolidando el avance en la recuperación judicial. Además, se identifican 227 casos donde no fue posible notificar al cliente, y 150 casos que aún no cuentan con gestión alguna, lo que representa un riesgo para la efectividad del cobro y que se estima serán gestionados en el siguiente periodo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 38 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 39 Hechos significativos y subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2025 y la presentación de los estados financieros no se conocen hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

Nota 40 Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- i. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de crédito se continuará con la política contable interna aprobada por la Dirección Ejecutivo del Fondo, hasta que esta política se modifique.
- ii. El Fondo sigue los lineamientos de las entidades reguladas que deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- iii. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplificará los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027. Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.

Nota 41 Activos administrados

Al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en el decreto ejecutivo N° 44705-H Reglamento para regular la participación de supervisados y emisores en el financiamiento del presupuesto de las Superintendencias, se informa que JUPEMA cuenta con activos administrados del fondo del Régimen de Capitalización Colectiva por la suma de ¢ 6.152.928.200.094,011.

Por otra parte, según información emitida por el Ministerio de Hacienda, el pago que dicho ente realizó durante el año 2025 por concepto de pago de pensiones del Régimen Transitorio de Reparto correspondió a la suma de ¢677.191.998.172,35.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Nota 42 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.
- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Fondo Especial de Administración
(Fondo Especial Operativo- Fondo Especial Administrativo)

Notas a los estados financieros combinados

Al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(En colones sin céntimos)

La administración del Fondo de Administrativo (FEO - FEA) está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Compañía no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

Nota 43 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por Junta Directiva de la Junta de Pensiones en la sesión ordinaria No. 0012-2026 del 30 de enero de 2026.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
BALANCE GENERAL - HOJA COMBINACIÓN
FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN
Al 31 de Diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(Expresado en colones costarricenses)
(Antes de Cierre)

CUENTA	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	COMBINADO
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES	2,510,554,562	2,149,239,917	-	4,659,794,479
ACTIVOS FINANCIEROS	5,197,935,351	7,297,756,926	-	12,495,692,276
Inversiones equivalentes de efectivo hasta 90 días	5,038,726,725	4,045,714,338	-	9,084,441,063
CUENTAS POR COBRAR	476,901,494	54,066,689	(5,623,159)	525,345,024
INVENTARIOS	15,519,456	-	-	15,519,456
DOCUMENTOS POR COBRAR (CP)	-	1,842,652,856	-	1,842,652,856
PRODUCTOS ACUMULADOS POR COBRAR	43,699,862	53,564,558	-	97,264,420
PAGOS ANTICIPADOS	66,617,499	-	-	66,617,499
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13,349,954,949	15,442,995,284	(5,623,159)	28,787,327,074
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO (NETO)	-	21,316,708,939	-	21,316,708,939
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-	507,788,519	-	507,788,519
ACTIVOS EN TRANSITO	-	73,291,291	-	73,291,291
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO (NETO)	16,028,870	8,810,384,609	-	8,826,413,478
INVERSIONES EN ASOCIADAS	-	7,066,905,353	-	7,066,905,353
DEPÓSITOS PERMANENTES	20,452,190	-	-	20,452,190
ACTIVOS POR DERECHO DE USO	219,801,959	-	-	219,801,959
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	256,283,019	37,775,078,710	0	38,031,361,729
TOTAL ACTIVO	13,606,237,968	53,218,073,994	(5,623,159)	66,818,688,803
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	1,275,490,016	114,141,983	(5,623,159)	1,384,008,840
RETENCIONES DE LEY	62,651,939	3,036,098	0	65,688,037
GASTOS ACUMULADOS	91,537,854	0	0	91,537,854
PROVISIONES	380,796,598	0	0	380,796,598
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,810,476,407	117,178,081	(5,623,159)	1,922,031,329
PASIVO NO CORRIENTE				
OBLIGACIONES POR BIENES TOMADOS EN ARRENDAM	235,661,457	0	0	235,661,457
INGRESOS DIFERIDOS	0	56,366,844	0	56,366,844
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	235,661,457	56,366,844	-	292,028,301
TOTAL PASIVO	2,046,137,864	173,544,925	(5,623,159)	2,214,059,631
PATRIMONIO				
FONDO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADO	10,099,594,294	52,161,171,913	0	62,260,766,207
UTILIDAD O DÉFICIT EN VALORACIÓN DE ACTIVOS FI	-	-	0	-
RESULTADO DEL PERIODO	1,460,505,810	883,357,156	0	2,343,862,966
TOTAL PATRIMONIO	11,560,100,104	53,044,529,069	0	64,604,629,173
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,606,237,969	53,218,073,994	(5,623,159)	66,818,688,803
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	237,461,531	18,611,294,085	0	18,848,755,616
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(237,461,531)	(18,611,294,085)	0	(18,848,755,616)

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - HOJA COMBINACIÓN
Fondo Especial de Administración
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2024)
(Expresado en colones costarricenses)

CUENTA	FEO	FEA	AJUSTES / ELIMINACIONES	COMBINADO
INGRESOS CORRIENTES				
CONTRIBUCIONES DEL M.N. DE MIEMBROS ACTIVOS	8,300,270,031	0	0	8,300,270,031
CONTRIBUCIONES DEL M.N. DE MIEMBROS PENSIONADOS	3,644,498,925	0	0	3,644,498,925
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	645,896,753	654,181,433	0	1,300,078,186
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	37,085,503	1,119,425,365	0	1,156,510,868
INTERESES Y COMISIONES SOBRE ARREGLOS DE PAGO	1,166,665	0	0	1,166,665
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	12,628,917,877	1,773,606,798	0	14,402,524,675
GASTOS CORRIENTES				
REMUNERACIONES	6,971,424,317	0	0	6,971,424,317
SERVICIOS	3,734,999,075	38,053,484	0	3,773,052,559
MATERIALES Y SUMINISTROS	139,445,225	0	0	139,445,225
INTERESES Y COMISIONES	7,538,396	202,590	0	7,740,987
GASTOS FINANCIEROS	87,435,793	43,915,813	0	131,351,606
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	674,126,209	0	0	674,126,209
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	0	1,096,367,037	0	1,096,367,037
GASTOS POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	0	304,487,956	0	304,487,956
GASTO POR ESTIMACIÓN DE INCOBRABLES	0	20,917,280	0	20,917,280
GASTO DE INFRAESTRUCTURA	115,939,903	0	0	115,939,903
TOTAL GASTOS CORRIENTES	11,730,908,918	1,503,944,160	0	13,234,853,078
SUPERÁVIT (DÉFICIT) CORRIENTE	898,008,958	269,662,638	0	1,167,671,597
INGRESOS NO CORRIENTES				
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,431,959	0	0	13,431,959
INGRESO POR INVERSIÓN EN SOCIAS	0	456,995,970	0	456,995,970
OTRAS MULTAS	4,406,783	0	0	4,406,783
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0	14,543,823	0	14,543,823
INGRESOS POR AFECTACIONES DE PERIODOS ANTERIORES	478,056,199	3,307,735	0	481,363,935
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO	56,703,196	0	0	56,703,196
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	4,648,715	62,076,597	0	66,725,312
VENTA DE ACTIVOS	0	104,679,790	0	104,679,790
VALORACIÓN DE INVERSIONES VIDA PLENA	0	18,405,177	0	18,405,177
ALQUILERES	5,250,000	0	0	5,250,000
TOTAL INGRESOS NO CORRIENTES	562,496,852	660,009,092	0	1,222,505,944
GASTOS NO CORRIENTES				
DONACIÓN, DETERIORO O VENTA DE ACTIVOS	0	36,465,515	0	36,465,515
VALORACIÓN DE INVERSIONES VIDA PLENA	0	9,849,060	0	9,849,060
TOTAL OTROS GASTOS	0	46,314,575	0	46,314,575
SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL PERIODO	1,460,505,810	883,357,156	0	2,343,862,966